



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE UGENA

#### CORRECCIÓN DE ERROR

Vista la modificación de créditos número 1, aprobada por el pleno municipal en fecha 25 de septiembre de 2017, y procediendo a su asiento en contabilidad, el programa no nos permite sentar las partidas tal y como fueron aprobadas en sesión plenaria:

Donde dice partida de gastos 22-831.

Debe decir partida de gastos 221-83100.

Donde dice partida de ingresos 831.

Debe decir 82120.

Ugena, 19 de febrero de 2018.-El Alcalde, Jesús García Fernández.

N.º I.-1163